


Datos del Producto

Número de Registro: ES-01179 **Estado:**  Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 24/05/2021 **Renovación:** **Cancelación:** 22/10/2025 **Límite de Venta:** 22/10/2025
Nombre Comercial: SUNFIRE

Titular

CERTIS BELCHIM B.V.

Stadsplateau 16

3521AZ Utrecht

PAÍSES BAJOS



Fabricante

CERTIS BELCHIM B.V.

Stadsplateau 16

3521AZ Utrecht

PAÍSES BAJOS



Composición

FLUFENACET 50% [SC] P/V



Envases

Botellas (HDPE) de 1 l, 5 l y 10 l.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cebada	Apera, Apera spp.					
	Poa spp. (especies anuales)	0,36 l/ha				
Centeno	Cola de zorro, Alopecurus myosuroides	0,48 l/ha	1	--	200-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia de las malas hierbas durante BBCH 00-09, o Aplicar en post-emergencia temprana de las malas hierbas durante BBCH 10-13.
	Apera, Apera spp.					
Trigo	Cola de zorro, Alopecurus myosuroides	0,36 l/ha	1	--	200-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia de las malas hierbas durante BBCH 00-09, o Aplicar en post-emergencia temprana de las malas hierbas durante BBCH 10-13.
	Poa spp. (especies anuales)	0,36 l/ha				
Triticale	Apera, Apera spp.					
	Cola de zorro, Alopecurus myosuroides	0,36 - 0,48 l/ha				Aplicar en pre-emergencia de las malas hierbas durante BBCH 00-09, o Aplicar en post-emergencia temprana de las malas hierbas durante BBCH 10-13.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida al aire libre por pulverización foliar con tractor. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Debido al riesgo de fitotoxicidad, no aplique el producto en las siguientes circunstancias: - En cultivos sembrados superficialmente (menos de 2 cm de profundidad). - En preparaciones de suelo grueso o pesado. - En cultivo maltrechos, sin base o en malas condiciones fitosanitarias. - En suelos muy filtrantes, arenosos, pedregosos o de grava o en suelos hidromórficos. - Si las condiciones climáticas son estresantes: si se esperan heladas significativas, fuertes amplitudes térmicas, sequía o fuertes lluvias, en un plazo de 10 días posteriores al tratamiento. - En cereales a punto de brotar (BBCH 10). - En trigo duro y en centeno, con una dosis superior a 0,36 l/ha (180 g s.a./ha) y de 0,48 l/ha en otros cereales (240 g s.a./ha). Para una mayor eficacia: - No trabajar la tierra después de la aplicación. Además, las operaciones de discos, rastrillo o azada pueden causar fitotoxicidad si el cultivo está dañado. - No aplique el producto en suelos con un contenido orgánico muy alto (> 10%). - No aplique el producto en suelos con residuos vegetales que puedan afectar a su eficacia. **GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS** Para reducir y prevenir el riesgo de aparición de resistencias es necesario que se respeten las indicaciones agronómicas de aplicación del producto, como: no realizar aplicaciones repetidas en la misma parcela, alternando y/o combinando el uso del producto con otros con diferentes modos de acción, tanto durante la temporada de cultivo como en rotación. Se recomienda también aplicar buenas prácticas agronómicas como las siguientes: - Alargamiento de rotaciones e introducción de cultivos de primavera. - Introducción de prácticas de arado y/o falsa siembra. - Retrasar las fechas de siembra, según el tipo de malas hierbas (especialmente para la cola de zorra).

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR




El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40m de los cuales 20m serán con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH208: Contiene flufenacet y 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Condiciones de almacenamiento

La formulación debe almacenarse a una temperatura inferior a 40 ° C.

